

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL *DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL *DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, Diputada Belinda Iturbide Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto, por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a ésta Soberanía el siguiente

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL
*DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA
CONTRA EL CÁNCER DE MAMA*

Estimados Compañeros Diputadas y Diputados, me presento desde esta máxima tribuna del Estado de Michoacán de Ocampo y en base a las facultades que me confiere la Ley, para fijar postura con motivo del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama.

Cada año, el 19 de octubre se celebra el *Día Contra el Cáncer de Mama* como recordatorio del compromiso de toda la sociedad en la lucha contra el cáncer de mama.

El cáncer de mama representa la tercera causa de muerte en mujeres de nuestro país y la principal neoplasia ginecológica, registrando 5997 muertes en el 2014 según datos del INEGI, presentando un pico e incidencia en las edades de 40-75 años de edad, su

incidencia promedio es de 7.45 nuevos casos anuales por cada por cada 100.000 habitantes, principalmente en mujeres con el 14.63% y un 7.5% en varones por cada 100,000 habitantes.

La Organización Mundial de la Salud lo coloca como una de las principales causas de morbi-mortalidad en el mundo.

En nuestro Estado según el INEGI en el 2014 ocurrieron 210 fallecimientos por esta causa.

De 1990 al 2010 la tasa de muerte por esta neoplasia se ha elevado de acuerdo a la edad, convirtiéndola en el principal factor de riesgo, siendo la edad promedio de muerte de 58.8 años.

En la actualidad en nuestro país se aborda la prevención mediante educación de la población, con programas de difusión de la autoexploración mamaria, ya que dentro de las recomendaciones de la OMS, es vital que la mujer conozca las características de sus mamas y acuda al médico al menor indicio de anormalidad, otro factor preventivo es la promoción de estilo de vida saludable; como control de peso, evitar hábito tabáquico, amamantar, hacer ejercicio físico moderado, dieta baja en grasas animales.

En general disminuir los factores de riesgo modificables para esta patología ha demostrado disminuir la incidencia en un 30%.

Como prevención secundaria está el tamizaje con mastografía a toda paciente mayor de 50 años de edad la cual debe de realizarse anualmente o cada dos años a toda mujer entre 40-49 años con dos factores de riesgo para cáncer de mama o por indicación médica ante exploración física sospechosa de acuerdo a la NOM-041-SSA2-2002.

Las acciones tomadas por la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE, han resultado efectivas para dis-

minuir la incidencia de esta patología, no debe de bajarse la guardia ni disminuir el aporte gubernamental para prevenir esta enfermedad.

Se cuenta con personal calificado para el diagnóstico temprano, así como programas de mastografías gratuitas a los sectores en riesgo, programas que deberían de aumentar la cantidad de pacientes que pueden acudir a ellos.

El principal frente a esta morbilidad esta en los médicos de primer contacto (pasantes y médicos de centros rurales y medicina familiar), ya que son ellos los que aplican los programas de educación y diagnóstico oportuno y siendo que en este personal está la posibilidad de evitar diagnósticos tardíos y complicaciones potencialmente mortales y como consecuencia encarecen el tratamiento, se deben de dedicar más recursos económicos, humanos para garantizar una eficaz disminución de la incidencia.

Es necesario que se intensifiquen las campañas a través de los medios de comunicación masiva para fomentar la auto exploración y pronta consulta médica, ya que uno de los principales problemas es la condición del pueblo mexicano, el cual por pudor, machismo e ignorancia no acude al médico hasta etapas muy avanzadas y prácticamente intratables.

Es cuanto, señor Presidente.

Por su atención, muchas gracias.

Morelia, Michoacán; a los cinco días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

Atentamente

Dip. Belinda Iturbide Díaz



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx